

ANUNCIO**Convocatoria para la constitución de Bolsas de trabajo para la cobertura de puestos de trabajo de carácter temporal necesarios para la ejecución de Programas financiados con Fondos de la Unión Europea del IMFE**

Con fecha 26 de mayo de 2025, el Director del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo ha dictado Resolución aprobando la admisión/exclusión definitiva de candidaturas y designación nominativa del Tribunal de Selección para la constitución de Bolsas de trabajo para la cobertura de puestos de trabajo de carácter temporal necesarios para la ejecución de Programas Financiados con Fondos de la Unión Europea, de esta Agencia, cuyas Bases han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga (BOP nº 53 de fecha 19/03/2025, Edicto 973/2025), en el tablón de anuncios electrónico, en la página web del IMFE y en la del Excmo. Ayuntamiento de Málaga (apartado "Ofertas de Empleo Público").

A los efectos de continuar con el procedimiento, a continuación se detalla **la Fecha, lugar y hora** en que se celebrará la Fase de Oposición de la convocatoria efectuada para cubrir las distintas categorías:

Todos los exámenes se realizarán en la **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** a las **13:00 horas**.

Puestos	Fecha	Aula
Coordinador/a de Proyectos	13 de junio de 2025	1
Técnico/a de Procedimientos, Control y Seguimiento de Proyectos	17 de junio de 2025	13
Técnico de Formación/Inserción/Prospección	18 de junio de 2025	Aula Magna
Auxiliar de apoyo Administrativo	20 de junio de 2025	Aula Magna

Málaga a fecha de la firma electrónica
El Director
Fdo. Enrique Nadales Rodríguez

Instituto Municipal para la Formación y el Empleo
Edificio Tabacalera. Cl. Concejal Muñoz Cerván, 3, módulo 5.
29003 Málaga

+34 951 926 172
imfemalaga@malaga.eu
www.imfemalaga.eu

Código Seguro De Verificación	kqzaiKPv4XQTckT+5ck/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Nadales Rodríguez	Firmado	03/06/2025 13:54:55
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kqzaiKPv4XQTckT+5ck/kg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

